



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A
ESTADÍSTICO/A EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT
VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2023/12)

En Valencia, a 03 de Febrero de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A ESTADÍSTICO/A** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Área de Investigación en Vacunas BOLCSP00035 para el diseño y desarrollo de estudios epidemiológicos sobre multitud de enfermedades mediante la utilización de datos de vida real (RWD, por sus siglas en inglés). Estos estudios complementan la evidencia generada mediante los ensayos clínicos, proporcionando evidencia de vida real (RWE, por sus siglas en inglés) sobre carga de enfermedad, impacto en la población a nivel de salud y económico, efectividad y balance coste-efectividad de las medidas preventivas y modelización matemática del comportamiento de las enfermedades o patógenos que las causan. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para llevar a cabo proyectos nacionales (PI21/01401) e internacionales de gran envergadura como VITAL (Vaccines and Infectious diseases in the Ageing population, GA 806776), financiado por la Comisión Europea e IMI, cuyo objetivo es proporcionar conocimiento científico para desarrollar estrategias de vacunación dirigidas y eficientes para proteger a la población adulta contra enfermedades infecciosas; en adjudicaciones de la Agencia Europea del Medicamento como el proyecto ACCESS (vACCine Covid19 monitoring readinESS) destinado a la vigilancia de la seguridad de las vacunas frente Covid19, o estudios promovidos a través de VAC4EU (Vaccine monitoring Collaboration for Europe), plataforma europea para la generación de conclusiones sólidas acerca del estudio de los efectos de las vacunas en la población, en la que están involucrados profesionales de la salud, organizaciones de salud pública y agencias reguladoras. Colaborando en el desarrollo de proyectos vigentes y participando en nuevas convocatorias nacionales e internacionales mediante el diseño de estudios epidemiológicos que den respuesta a problemas de salud pública relacionados principalmente con enfermedades prevenibles mediante inmunización en el Área de Investigación en Vacunas cuyo Investigador Principal el Alejandro Orrico Sanchez.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO



- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Grupo profesional: I
- Categoría profesional: Estadístico/a
- Periodo de prueba (cómputo anual): 6 meses
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 37.860.- €.
- Lugar de trabajo: Servicio / Área de Investigación en Vacunas de FISABIO. Unidad Fisabio-Salud Pública. Domicilio: Avda Cataluña, 21 (Valencia)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Diseño de estudios epidemiológicos relacionados con enfermedades prevenibles mediante inmunización.
- Búsqueda de financiación mediante participación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Desempeñar el papel de estadístico principal.
- Preparación de planes de análisis estadístico.
- Realizar análisis estadísticos complejos y control de calidad.
- Coordinación y supervisión del equipo investigador estadístico implicado en los diferentes proyectos.
- Redacción de protocolos de investigación tanto en lengua inglesa como en española.
- Interpretación del análisis y elaboración de informes y de secciones estadísticas de informes de resultados.
- Redacción de artículos científicos.
- Divulgación de resultados asistiendo a reuniones y congresos nacionales e internacionales.
- Dar soporte científico en los diferentes proyectos vigentes en el Área.
- Responsable de la planificación, realización, informe y documentación de tareas estadísticas durante el proceso de estudio.
- Ayudar en el desarrollo de protocolos informes / manuscritos proporcionando información estadística.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.
- Asesoría en cuestiones estadísticas en los distintos estudios llevados a cabo dentro del Área de Investigación en Vacunas de FISABIO.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o Equivalente) en Ciencias Matemáticas, Estadísticas o Física.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Publicaciones Científicas indexadas de estudios epidemiológicos o farmacoeconómicos como primer autor. (5 ptos por cada publicación)	15 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencia con programas: R, Phyton WinBUGS, Stata. (demostrable en fase de entrevista) (2,5 ptos por año trabajo con programas)	5 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación en proyectos de investigación con vacunas o Big Data (Real World Data) como estadístico principal. (5 ptos por proyecto)	15 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación en proyectos internacionales como estadístico/a principal (5 ptos por proyecto)	5 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
2.- FORMACIÓN (30 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
2.1 Formación académica y profesional		
Máster en Bioestadística	15 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Master. Se valorará a través del

		Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
Cursos relacionados con el puesto de trabajo (cursos de estadística, escritura de artículos, etc.) (2,5 ptos por curso)	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación .
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios		
Conocimiento de idioma Inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). 1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)). (1 pto si tiene Elemental, 3 ptos si tiene Mitjà, 5 ptos si tiene Superior).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado	
Resultado de la entrevista personal	20 ptos	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos	

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión



de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLERO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLERO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006**).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.



6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 18 de Febrero de 2023

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Alejandro Orrico Sanchez, Investigador Principal Responsable del proyecto o persona en la que delegue
- Ainara Mira Iglesias, investigadora del grupo de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.
- Cintia Muñoz Quiles, investigador del grupo de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS_PG004) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](http://Personal - FISABIO (gva.es))

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**